

## Cronología lingüística y evoluciones pendulares: el caso de la construcción *preposición + infinitivo + pronombre átono*

Mónica Castillo Lluch

---

### Citer ce document / Cite this document :

Castillo Lluch Mónica. Cronología lingüística y evoluciones pendulares: el caso de la construcción *preposición + infinitivo + pronombre átono*. In: Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales. N°24, 2001. pp. 181-198;

doi : <https://doi.org/10.3406/cehm.2001.1174>

[https://www.persee.fr/doc/cehm\\_0396-9045\\_2001\\_num\\_24\\_1\\_1174](https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2001_num_24_1_1174)

---

Fichier pdf généré le 26/03/2019

# Cronología lingüística y evoluciones pendulares: el caso de la construcción

## *preposición + infinitivo + pronombre átono*

En mi investigación doctoral, dedicada al orden del pronombre átono en español antiguo<sup>1</sup>, observé que la posición del pronombre en las estructuras de infinitivo regidas por preposición sufrió una evolución cronológica pendular o de vaivén; es decir, se pasó de la práctica habitual de la posposición pronominal al infinitivo (p. ej.: *por vengarse*) a la de anteposición (*por se vengar*) y posteriormente se volvió a la primera solución (*por vengarse*). Una evolución de este tipo presenta un notable interés lingüístico y se revela particularmente útil como indicio para fijar el estado de lengua de un texto antiguo.

Vuelvo ahora a preocuparme del fenómeno, manejando un número de datos considerablemente más elevado, para poder así fijar con mayor precisión los distintos aspectos del cambio. En esta ocasión, me interesaré en particular por la etapa bisagra de la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV, en la cual alternan posposición y anteposición y analizaré en detalle el ritmo de evolución de la estructura y sus rasgos sintácticos propios, dependiendo de la preposición regente.

### 1. CRONOLOGÍA GENERAL DEL CAMBIO (FIN SIGLO XII-SIGLO XVII)

El dato de la fluctuación cronológica de la posición del pronombre átono que se produce en esta reciente construcción de formación románica había sido ya apuntado por autores como Gessner (1893: p. 53) y

1. CASTILLO LLUCH (1996: p. 264 y ss.).

Ramsden (1960: p. 38 y 1963: p. 109 y 125-126)<sup>2</sup>. Estos lingüistas constatan globalmente que en los documentos más antiguos la posposición al infinitivo era lo más habitual, mientras que en los siglos XIV, XV y todavía en el XVI se impuso la posición preverbal como la más corriente. Por fin, a partir del siglo XVI comenzó a practicarse de nuevo la posposición y en el XVII ésta se confirmó como única y definitiva.

A continuación propongo, como muestra para observar la medida de la evolución, los datos arrojados por los documentos antiguos que me han servido de corpus<sup>3</sup>, los cuales, como veremos, en líneas generales ilustran de modo bastante evidente la evolución zigzagueante que sufre la construcción:

	<i>A</i>		<i>De</i>		<i>Para</i>		<i>Por</i>		<i>En</i>		<i>Sin</i>	
	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P
<i>LR</i>	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	–	–
<i>LFU</i>	–	3	–	2	–	–	–	25	–	1	–	–
<i>PCG</i>	3	132	185	228	12	100	85	84	20	46	2	7
<i>FUER</i>	–	–	1	10	–	–	–	–	–	–	–	–
<i>DLE</i>	–	1	39	25	4	5	14	5	–	–	1	–
<i>PII</i>	–	51	89	46	4	146	6	28	4	45	–	1
<i>CL</i>	14	2	51	4	22	3	43	6	12	1	1	–
Total	17	189	365	315	42	254	148	150	36	93	4	8

Tabla nº 1: Posición del pronombre átono en estructuras de *preposición + infinitivo* en textos de los siglos XIII y XIV (hasta finales del XV en el caso de los *DLE*)

A estos datos, se pueden añadir los de otros textos, como por ejemplo, el *Libro de buen amor* (1343), contemporáneo del *Conde Lucanor* (1335), en el cual la posición preverbal del pronombre es también claramente predominante, o *La Celestina* (1499), igualmente con mayoría de ante-posiciones. En contrapartida, textos de fecha más tardía, a partir de

2. GRANBERG (1988: p. 257) también se hace eco del fenómeno en su tesis doctoral. MEYER-LÜBKE (1890-1906: p. 803-804, § 722) en este punto parece menos informado.

3. Para esta ocasión, he procedido a un sondeo total de la *Primera crónica general*, la *Partida segunda* y *El conde Lucanor*. El resto de textos han sido objeto de un recuento parcial – de un centenar de páginas como mínimo – cuyo detalle queda indicado en mi tesis doctoral. Por otro lado, he analizado también parcialmente el *Libro de buen amor*, *La Celestina*, *El Lazarillo* y el *Quijote*.

mediados del XVI, vuelven a presentar una alternancia corriente de anteposición y posposición, como en el caso de *El Lazarillo* (1554); finalmente se impondrá la posposición – en las 250 primeras páginas del *Quijote* ya no se lee ni un solo ejemplo con pronombre antepuesto. Por otra parte, resulta de interés citar el testimonio de Juan de Valdés, quien en 1535 en su *Diálogo de la lengua* ya es por entero favorable a la práctica de la posposición (*por ponerlos*) y considera la anteposición (*por los poner*) como afectada<sup>4</sup>.

El fenómeno más sobresaliente observable a partir de los datos anteriores es, efectivamente, la evolución pendular que sufre esta estructura: práctica de la posposición pronominal al infinitivo generalizada hasta mediados del siglo XIII, en la última mitad del siglo alfonsí en general conviven las dos posibilidades y a partir del siglo XIV gana terreno la anteposición, hasta el siglo XVI, en el que ésta empieza a decaer y se impone finalmente el uso posverbal del pronombre.

Como vemos, nuestros datos confirman en líneas generales la descripción general que nos ofrecían Gessner y Ramsden, pero además revelan otras particularidades de la evolución. Por ejemplo, el segundo fenómeno que salta a la vista al observar la tabla es que, en el periodo que va de mediados del siglo XIII a principios del XIV, el ritmo del paso de posposición a la extensión de la anteposición pronominal es desigual dependiendo de la preposición que rige al infinitivo. Por otra parte, también hay que considerar con especial atención el tipo de relación sintáctica expresado por la secuencia *preposición-infinitivo-pronombre átono*. Se impone, por consiguiente, revisar el tratamiento uniforme que concedieron Gessner y Ramsden a la evolución de la estructura, y delimitar de forma más pormenorizada las diferentes fases de la misma así como sus condicionantes.

4. Las palabras de Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua* (p. 155) son reveladoras de la práctica generalizada en el habla de la posposición pronominal: « Que se deve usar esta composición de la manera que digo y no andar por las ramas como algunos que, por no hablar como los otros, dizen por *ponerlos*, *los poner*, y por *traerlas*, *las traer*, etc. Es bien verdad que lo uno y lo otro se puede seguramente usar, pero el dezir *ponerlos* y *traerlas*, a mi parecer es más llano y más puro y aun más galano y más castellano. » Aun cuando en la escritura parece perdurar el uso de la anteposición – que en el caso de obras en verso puede estar al servicio de la rima –. A este respecto, LAPESA (1942: p. 407, § 97.9) señala que todavía en el Siglo de oro eran corrientes construcciones como *para nos despertar* y Lope Blanch en su introducción al *Diálogo de la lengua*, (1981: p. 21), afirma que « ese orden [*ponerlos*, *traerlas*] no se fijó hasta el siglo XVII, de manera que la anteposición del pronombre se documenta ampliamente en los mejores escritores de nuestros Siglos de oro ». Podemos añadir que en algunas obras tardías especialmente afectadas como *La Diana* de Jorge de Montemayor (ca. 1559-1600) sigue practicándose la anteposición, detrás de la cual podría verse también un influjo portugués.

## 2. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN ENTRE 1250 Y 1350

Nos centraremos, pues, en un análisis detallado de la estructura entre 1250 y 1350, fecha bisagra en el cambio de posposición a anteposición en la que alternan ambas posibilidades, y atenderemos a los dos factores que acabamos de enunciar, a saber: las fases del paso de la posposición a la anteposición dependiendo de la preposición regente del infinitivo y la posibilidad de evolución diferente en función de las distintas relaciones sintácticas que se expresan mediante la secuencia *preposición-infinitivo-pronombre átono*.

Para empezar, esbozaremos a grandes trazos la cuestión de las diferencias en el ritmo de la evolución dependiendo de la preposición que rige al infinitivo<sup>5</sup>, aspecto que se revelará particularmente útil como parámetro para la datación de un texto y sobre el que volveremos con mayor detalle un poco más tarde. A juzgar por los datos de la *Primera crónica general*, la *Partida segunda* y los *Documentos lingüísticos de España*, se deduce que mientras que con preposiciones como *de* y *por* el paso de posposición pronominal a anteposición parece avanzado ya en la segunda mitad del siglo XIII, con otras, como *a* y *para*, la evolución no se producirá hasta más tarde<sup>6</sup>; en un término medio se situaría *en*. En cuanto a las construcciones en las que participa *sin*, a pesar de su limitada frecuencia de aparición, se puede afirmar que su evolución es, al igual que la de *para* y *a*, relativamente lenta.

En definitiva, vemos que el ritmo de la evolución fue dispar dependiendo de las preposiciones, lo cual podría explicarse por dos motivos principalmente. En primer lugar, podemos suponer que todas las preposiciones no poseían las mismas propiedades en aquella época; de hecho, esto es claramente observable en la formación de la estructura de *preposición + infinitivo* o de *preposición + proposición-que* (acabamos de ver el atraso de *sin* en construcciones con infinitivo y ha podido percibirse

5. Este punto no parece ser exclusividad de la evolución del español. Los datos del portugués medieval que maneja MARTINS (1994: p. 109-125) – citados por ÁLVAREZ BLANCO (1996b: 26, nota 9) –, configuran una situación comparable a la medieval castellana en cuanto a esta diferencia en el ritmo de la evolución del orden pronominal dependiendo de la preposición en cuestión: « o pronome sitúase sempre proclítico con *de*; ata mediados do séc. XIV sitúase enclítico tras *a* e admite as dúas posicións tras *para*, pero a partir desa data sempre vai antes do infinitivo ». (La cita es de Álvarez).

6. En los *DLE*, los ejemplos de *para* con anteposición pronominal son todos tardíos (3 de finales del s. XIV y uno de principios del XV) y los de posposición se documentan antes (finales s. XIII y principios del XIV). En cuanto a las estructuras con la preposición *de*, se da posposición mayoritariamente en los tres primeros cuartos del siglo XIII (21 ejemplos desde 1206 a 1260) y sólo recogemos 4 ejemplos algo posteriores (entre 1284 y 1305). La anteposición se registra 16 veces en el siglo XIII (sobre todo a partir de 1270, aunque también hay dos ejemplos muy tempranos, de 1206), otras tantas en el XIV y 7 en el XV.

también la ausencia en periodo medieval de *hasta* o *con* + infinitivo, por ejemplo). Barra Jover (1999) estudia precisamente la formación de las estructuras de *preposición* + *infinitivo* / *proposición-que* y concluye que la cronología depende de la « historia » de cada preposición<sup>7</sup>. Podemos, además, observar que hoy todavía en otras lenguas románicas como el gallego, el comportamiento pronominal varía en función de la preposición que rige al infinitivo: Álvarez Blanco (1996a: p. 15) expone que con todas ellas domina la posposición y que sólo con algunas – como *de*, *en*, *para*, *por* y *sen* – se da anteposición. Curiosamente, no es el caso de *a*, con la que sólo recoge la autora un ejemplo excepcional de anteposición (frente a 147 de posposición), lo que apunta de nuevo hacia la especificidad de esta preposición. Por otra parte, la causa del desfase puede también rastrearse en los diferentes tipos de construcción sintáctica en los que participan unas y otras preposiciones, dado que algunas de ellas son exclusivas de un determinado tipo y que éste puede conllevar algunas particularidades. Veremos a continuación, centrándonos en ejemplos de la *Primera crónica general*, las distintas clases de relación sintáctica que se acogen al esquema *preposición* + *infinitivo*.

### 2.1. *Oraciones subordinadas circunstanciales*: preposición + infinitivo

En nuestros textos están introducidas por las preposiciones *por*, *para* y *sin*. El orden mayoritario del pronombre en estas estructuras en la segunda mitad del siglo XIII varía dependiendo de la preposición: con *para* y *sin* se da generalmente posposición y sólo excepcionalmente hallamos casos de anteposición<sup>8</sup>; con *por* alternan posposición y anteposición. Desde principios del siglo XIV, junto a la posposición aún mayoritaria del pronombre al infinitivo con *para*, comienzan a documentarse con mayor regularidad los ejemplos de anteposición, orden que se generali-

7. Véase p. ej. p. 172. En su libro, Barra Jover asocia la aparición de estructuras de *preposición* + *proposición-que* con determinadas propiedades preposicionales, como que la preposición en cuestión rija sintagmas nominales definidos de cuatro dimensiones y que su interpretación semántica sea paradigmática o contextualmente independiente del elemento regido. Para el caso de la desigualdad en el orden pronominal con unas y otras preposiciones en estructuras de infinitivo en la segunda mitad del siglo XIII, convendría explorar detalladamente las posibles asociaciones entre determinadas propiedades de las preposiciones y la opción en la posición pronominal, lo cual en esta ocasión sobrepasa los límites de este trabajo.

8. A este respecto, conviene precisar que los ejemplos con *para* y anteposición de pronombre átono anteriores al siglo XIV se corresponden en general con frases en las que hay una negación: *Otrosy deven seer sofridores para non se quejar* (PII 94). En obras en verso como el *Libro de Apolonio* (215c, 416d) y el *Poema de Fernán González* (127d) ya se había documentado anteriormente, pero con el infinitivo a final de verso; es decir, que la rima determinaría la sintaxis preverbal del pronombre. En cuanto a las cifras de anteposición pronominal con *para* en la *Primera crónica general* que quedan reflejadas en la tabla n° 1, veremos más adelante que en realidad corresponden a fragmentos transmitidos en copias del siglo XIV.

zará con todas las preposiciones en textos del segundo tercio del siglo como *El conde Lucanor*.

*Posposición*

guiso so nauio *pora yrse* pora alla; (PCG 37, 22a)  
 dauan fuego a la uilla *por quemalla* (PCG 104, 35b)  
 tomo su muger et fuesse *sin espedirse* (PCG 308, 15a)

*Anteposición*

ca sopieron conmo el Çid estaua aguysandose *pora se sallir* a la fazienda;  
 (PCG 604, 45a)  
 et lo enuio a tierra de Judea *por la conquerir*, (PCG 132, 42b)  
 que non ouiesse ninguno poder de matar el cristiano *sin lo acusar* dalgun mal;  
 (PCG 148, 51a)

## 2.2. *Complejos verbales*: verbo + preposición + infinitivo

Puede tratarse de perífrasis verbales o de construcciones no perífrásticas, pero en ambos casos estos complejos verbales merecen un tratamiento particular, ya que pueden verse afectados por la « subida del clítico » es decir, la adjunción del pronombre, no al infinitivo del que es régimen, sino al verbo conjugado, fenómeno en el que nos detendremos a continuación.

En español moderno, como es sabido, en estructuras de verbo conjugado + infinitivo en las que interviene un pronombre objeto régimen del infinitivo, disponemos, con determinados verbos o en algunas perífrasis, de una doble posibilidad secuencial: *quiero verlo / lo quiero ver*. En la actualidad, la frecuencia de una y otra estructura es comparable<sup>9</sup>, pero en español antiguo el movimiento de subida de clíticos (*quierolo ver* en vez de *quiero verlo*), representa la alternativa más documentada (cf. Castillo Lluch 1996: p. 85, nota 67 y p. 260-263 y Dupont 1977: p. 29). Así, el pronombre, objeto del infinitivo, aparecía contiguo generalmente al verbo conjugado en este particular tipo de estructuras, incluso en aquellas en las que participa una preposición. Veamos los dos tipos de complejos verbales.

9. El contraste entre los miembros del par no parece captarse con facilidad (cf. SPAULDING 1927: p. 347). El análisis que realiza Spaulding no le conduce a ninguna conclusión clara sobre la elección entre ambas estructuras y acaba atribuyendo a « la preferencia personal » el uso de una u otra. Evidentemente, sería deseable disponer, en lo que a este fenómeno se refiere, de conclusiones más concretas y funcionales, pero lo cierto es que intuitivamente los hablantes de español moderno no son capaces de apuntar una diferencia – de frecuencia o de tipo semántico, por ejemplo – entre una y otra secuencia y parecen elegir las arbitrariamente. Quizá no se tenga que descartar que determinadas circunstancias prosódicas puedan influir en la elección.

### *Perifrasis verbales*

Aparecen muy documentadas en la *Primera crónica general*, sobre todo *haber de / a + infinitivo* y *començar de / a + infinitivo*. Con estas perífrasis de obligación e ingresivas existía antiguamente, por consiguiente, una triple posibilidad secuencial: adjunción del pronombre al verbo conjugado – o subida del clítico – (« pero començol de falagar » – PCG 13, 51a), posposición al infinitivo (« començo de falagarlos » – PCG 270, 29b) y anteposición al infinitivo (« et començaron de se ferir muy de rezio » – PCG 496, 24a), pero, como veremos, es el primero de estos órdenes – (*pron. átono*)-*verbo conjugado*-(*pron. átono*)<sup>10</sup>-*preposición-infinitivo* – el que se practica de forma masiva en español medieval, mientras que la adjunción del pronombre al infinitivo se registra sólo de forma minoritaria. Hay que añadir que difícilmente pueden apreciarse diferencias de orden semántico o pragmático motivadas por los distintos órdenes pronominales. Trataremos las dos perífrasis más importantes por separado:

*auer a / de*<sup>11</sup>:

El pronombre átono aparece adjunto al verbo *auer* (48 veces con *auer a* y 26 con *auer de*) y sólo excepcionalmente se hallan casos de posposición al infinitivo. Uno de ellos es claro: « *ouo de otorgarle* aquello que el querie » (PCG 452, 5a), pero los otros dos que arroja el corpus son un ejemplo de error sintáctico con repetición del pronombre: « e con coyta del, *ouieron se los mas dellos a meter se en nauios por la mar* » (PCG 31, 5-6b); « pero tan grand se leuanto el sossanno del pueblo sobrel, que se *ouo por fuerça a sallirse* del arçobispado de Toledo » (PCG 711, 34-35b). Este último par de frases, por un lado, ilustra la posibilidad de alternativa en la ordenación pronominal y, por otra parte, prueba una tendencia importante en este tipo de construcción: la adjunción al infinitivo cuando éste y el verbo conjugado están separados por un elemento que dificulta en la cadena lingüística la correcta interpretación de la estructura sintáctica. Esto se comprobará muy a menudo en particular con *començar a / de*, pero en el caso de *auer a / de* prima, incluso en contextos de separación del verbo conjugado y el infinitivo<sup>12</sup>, la subida del clítico: « de guisa que se *ouo por fuerça a tornar a Affrica* » (PCG 241, 2a); « Et en estando departiendo aquel omne con Ordonno, *ouol Ordonno a contar el fecho de las duennas commo acaesçiera* » (PCG 611, 4a).

10. La posición pre- o postverbal del pronombre con respecto al verbo conjugado está determinada por las condiciones fonológicas y sintácticas de la oración. Para una descripción de los principios que rigen la ordenación pronominal en español antiguo, cf. CASTILLO LLUCH (1996).

11. En cuanto a la alternancia en el régimen verbal, podemos señalar que en nuestro corpus *auer a* aparece documentado casi dos veces más que *auer de*.

12. Son en total 8 los casos que se encuentran de separación de *auer # a + inf*: en 6 de ellos se da subida de clítico y los otros dos son los citados de repetición pronominal.



*començar a / de*<sup>13</sup>:

La adjunción del pronombre al verbo *començar* es preponderante, tanto con *començar a* como con *començar de*. No obstante, junto a estos casos mayoritarios de subida de clítico, menudean desde el principio ejemplos de posposición al infinitivo (más frecuentes proporcionalmente con *començar de*)<sup>14</sup>. Por otra parte, sólo se halla en la *Primera crónica general* un par de ocurrencias de anteposición al infinitivo, ambas con *començar de*. Se registra, además, la tendencia que acabamos de ver de posposición al infinitivo, cuando entre el verbo *començar* y el grupo de la preposición + infinitivo figura un elemento cuya presencia motiva una distancia que puede resultar molesta para la comprensión de la estructura sintáctica en el caso de que se diera subida de clítico. Así, es preferida la unión del pronombre átono al infinitivo del que es régimen en ejemplos como: « *Començo estonçes la real çipdat a enllenarse de pueblos* » (PCG 688, 36b)<sup>15</sup>.

### **Construcciones no perifrásticas**

Como queda dicho, aparte de la posposición o anteposición del pronombre al infinitivo, cabe también en este caso la posibilidad, con determinados verbos, de adjunción del pronombre a éstos (subida del clítico). Las preposiciones que intervienen en estos grupos verbales son *a* y *de*. Hay que señalar que los casos de subida de clítico cuando el régimen verbal va introducido por la preposición *de* son extremadamente raros (dicha posibilidad se registra casi exclusivamente con las perífrasis *auer de + inf* y *començar de + inf* que acabamos de ver); puede citarse el siguiente ejemplo, subrayando de nuevo su carácter excepcional: « Mas quando los moros vieron asomar los de la hueste, *pensaronse de acoier* a poder de los caualllos. » (PCG 764, 36b). Así, los complejos verbales con preposición *de* muestran sólo la alternativa entre posposición y anteposición del pronombre al infinitivo, sin que sea fácil, de nuevo apreciar un contraste entre estas dos posibilidades secuenciales. Veamos el caso

13. *Començar a* es dos veces más frecuente en nuestro corpus que *començar de*. La alternancia preposicional en esta perífrasis no parece implicar diferencias semánticas, tanto es así que encontramos ejemplos en los que *començar* aparece con dos regímenes coordinados, uno con *a* y otro con *de*: *et los moros que estauan en las torres començaron de darles a piedras et a apedrearlos* – PCG 536, 1-2a; *et començoles a dezir et de retraerles unas cosas* – PCG 588, 40-41b; *Pero los cristianos los començaron a cometer et de los ferir muy de rezio*, PCG 764, 3-4b.

14. Con *començar a + inf* (sin separación del complejo verbal) cuento 55 ejemplos de subida de clítico y 15 de posposición pronominal al infinitivo. Con *començar de + inf* son 22 y 14 ejemplos de cada orden respectivamente, los que hallo. La proporción de posposición del pronombre al infinitivo es notablemente superior en el caso de *començar de + inf*.

15. Recojo 9 casos de posposición del pronombre átono al infinitivo con *començar # a + inf* y 4 con *començar # de + inf*, frente a dos de subida de clítico (1 con *començar a* y otro con *començar de*).

de dos grupos verbales bien representados: *trabajarse de + inf* y *punnarse de + inf*<sup>16</sup>:

*Posposición al infinitivo*

et *trabaíos de cercarle* allí o el tenie cercados a los otros (PCG 58, 50b)

Et esto que dezides ruegouos que *punnedes de complirlo*, (PCG 413, 17b)

*Anteposición al infinitivo*

mas desde que uío que Pison se era adelantado en ell imperio et que lo no podrie auer en paz por razon de heredamiento, *trabaiosse de lo auer* por fuerça (PCG 130, 41a)

E quando llego a los montes Pireneos *punno de los passar* muy ayna. (PCG 21, 28b)

En contraste con lo anterior, en las construcciones en las que *a* encabeza el régimen verbal, los ejemplos de subida de clítico alternan con los de adjunción del pronombre al infinitivo – en forma postverbal –, la cual se produce sobre todo en contextos de separación del verbo conjugado y el grupo de la preposición + infinitivo (cf. *supra* para la explicación de esta tendencia). Veremos, a continuación, los grupos verbales mejor documentados en el texto (téngase en cuenta que la anteposición pronominal al infinitivo empieza a manifestarse en fecha tardía (s. XIV), lo cual explica la escasez de ejemplos en ese apartado; ofrezco ejemplos de posposición al infinitivo en contextos con y sin separación entre el verbo conjugado y el grupo de la preposición + infinitivo)<sup>17</sup>:

*Adjunción al verbo conjugado*

et *salieron lo a recibir* muy onradamiente (PCG 170, 27b)

Et sobresso enuiaron luego otrossi los mandaderos a este rey don Alfonso en grand poridad que *los uiniesse a acorrer*, (PCG 537, 22b)

16. Con *trabajarse de + inf* alternan durante toda la *Primera crónica general* la posposición y la anteposición del pronombre al infinitivo, con una marcada preferencia, no obstante, por la posición postverbal (11 casos frente a 5 de anteposición). En cuanto a *punnar de + inf*, es claramente observable una evolución a lo largo la obra: al principio se registran 6 casos de posposición y sólo tres de anteposición, mientras que en las partes copiadas en el siglo XIV, se recogen 8 anteposiciones y ninguna posposición. El régimen de *punnar* puede estar introducido también por la preposición *en*, con valor similar (« et de la otra parte que de tantas guisas punnauan de *los ensayar*, punnaron en *se basteçer* muy bien » – PCG 762, 1-2b) y la evolución es la misma: en los fragmentos más antiguos predomina la posposición (« e *punnaron en tollerse* las tierras los unos a los otros » – PCG 5, 35a), mientras que en los del siglo XIV se impone la anteposición (« et de allí adelante *punnaron en se apercebir* mas, et en se *guardar* » – PCG 762, 41a).

17. Propongo algunas cifras ilustrativas: *salir a + inf*: 9 casos de adjunción al verbo conjugado sin separación del verbo *salir* y el grupo de la preposición + infinitivo. 18 casos de posposición al infinitivo, 15 de los cuales corresponden a un contexto de *salir # a + inf*. *Venir a + inf*: 3 casos de adjunción al verbo conjugado sin separación del verbo *salir* y el grupo de la preposición + infinitivo. 14 casos de posposición al infinitivo, 9 de los cuales corresponden a un contexto de *venir # a + inf*.

et quando *la yuan a batear*, dixo el rey quel non pusiessen nombre Maria, (PCG 521, 50a)

*Posposición al infinitivo*

E esta quando lo oyo, *salio* luego con muchas de sus duennas *a recebirle* (PCG 340, 42a)

et quando sopo de commo los infantes et las fijas del Çid passauan por alli, *sallio a recebirlos*, (PCG 608, 21b)

E *uinien* a el muchos a quien deuie algo *a demandalle* lo suyo et a enbargalle su ida; (PCG 131, 10a)

E quando lo oyeron los moros de Cordoua et de los otros logares aderedor, *uinieron a acorrerlos*. (PCG 383, 23b)

*fueron* Joseph et Sancta Maria a Belleem *a escreuirse* et a pagar este pecho (PCG 99, 56b)

et penso de *yr a uedar gelo* (PCG 232, 25b)

*Anteposición al infinitivo*<sup>18</sup>

Et dalli enuio a su hermano don Alfonso que *fuesse* adelante derechamente contra la uilla de Granada *a les fazer* quanto mal podiese, (PCG 743, 2b)

Como vemos, se han revelado en este apartado diferencias apreciables entre las construcciones en las que participa la preposición *a* y aquellas en las que interviene *de*. La preposición *a* forma parte de numerosos complejos verbales en los que es posible la subida de clítico (siendo a menudo la opción sintáctica más practicada), mientras que los grupos en los que aparece *de*, o bien ni siquiera disponen de esa posibilidad secuencial (p. ej. *trabajarse de*, *punnar de*), o bien, cuando sí cuentan con ella, se da con una frecuencia inferior en comparación con los complejos con *a* (recuérdese el caso de *començar de + inf*). La participación de una y otra preposición en determinadas construcciones con especificidades distintas explicaría en parte el comportamiento dispar del pronombre en los contextos en los que intervienen estas dos preposiciones. Ahora bien, han de ser también considerados los puntos en común: *de* y *a* son variantes con similar valor en varias estructuras (perífrasis de obligación e ingresiva), por lo que no hay que descartar que la analogía haya surtido efecto en las estructuras pronominales con *a*, que acabarán siguiendo el esquema de anteposición al infinitivo que se inició con *de*.

### 2.3. *Infinitivo régimen de un sustantivo, adjetivo o adverbio*

Cuando el infinitivo funciona como régimen nominal, adjetival o adverbial, se da alternancia entre la posición postverbal y la preverbal del

18. El ejemplo siguiente es un caso raro y tardío, que aparece al final de la obra, en un fragmento de la misma copiado en el siglo XIV. Para una descripción cronológica del códice que sirvió de base a la edición de la *Primera crónica general* realizada por Menéndez Pidal, véase *infra*.

pronombre, sin que de nuevo en este caso podamos sacar conclusiones sobre el contraste entre una y otra secuencia, máxime cuando en el marco de un enunciado pueden aparecer coordinadas ambas posibilidades (« *ca tenudos somos de aguardarte et de te servir et fazer tu mandado.* » – PCG 447, 30a)<sup>19</sup>. En el caso del infinitivo régimen de adjetivo, se aprecia una mayor frecuencia de anteposición pronominal. A continuación, propongo algunos pares de ejemplos de ambas posiciones pronominales, intentando ofrecer casos con idéntico sustantivo, adjetivo y adverbio para que el lector pueda compararlos:

#### *Posposición*

E por esto que ell allí fizo amaron le mucho todos et auien muy grand *sabor de servirle.* (PCG 287, 45a)

con *desseo de cogerle* en su poder (PCG 670, 45a)

que *uerguença* es a omne *de dezirlo* nin *de oyrlo*, et mucho mas ya *de seguirlo* (PCG 274, 27a)

*Costumbre* era a aquella sazón *de criar se* los donzelles et las donzellas hijos de los altos omnes en el palacio del rey; (PCG 307, 30b)

auie grand *uoluntad de fallarse* con ellos; (PCG 293, 32a)

fazien les esta *gracia de poner los* otra uez por consules (PCG 85, 15b)

assaco nueuas *maneras de tormentallos* (PCG 140, 19b)

partit me uos delante, et nunca jamas seades *osado de dezirme* esto, (PCG 355, 15a)

*ca tenudos* somos *de aguardarte et de te servir et fazer tu mandado.* (PCG 447, 30a)

llego ya el día *açera de ponerse* el sol (PCG 703, 46b)

#### *Anteposición*

Et ell emperador Leo quando sopo el grand prez del rey Vualamer et el poder de los ostrogodos, ouo *sabor de los auer* por amigos, (PCG 240, 4b)

quel demandaron all infante don Fernando en grand amor, que fuesse ueer a su madre la reyna donna Berenguella, que auie ya *desseo del ueer* (PCG 712, 33b)

et non auien *uerguenna de lo toller* de los pies et *lo leuar* a la boca; (PCG 134, 39b)

et auie por *costumbre de se espantar* entre suennos muchas uezes; (PCG 92, 47b)

nin les vernie a *uoluntad de lo comedir*; (PCG 608, 1a)

de manera que todos quanto lo oyessen non fuessen *osados de se leuantar* nunca contral sennorio de Roma. (PCG 45, 2b)

19. En principio, en estructuras coordinadas de este tipo, en las que se recupera la preposición tras la conjunción coordinante, si en la primera proposición había pronombre, la segunda sigue el orden practicado en la primera, pero no faltan algunos casos como el que se acaba de citar. Por otra parte, en estructuras coordinadas en las que no se recupera la preposición tras la conjunción (« *echosse estonces a sus pies por besar ge los et aorarlos,* » – PCG 279, 45b), predomina la posposición y si se da anteposición, suele ser porque en la primera proposición hay ya un caso de este orden (« *non dexauan de seer muy esforçados e tenerse muy bien,* » – PCG 64, 45b; « *et los asturianos et las otras yentes que les ayudauan de los uencer et los desbaratar,* » – PCG 104, 16b).

por que yo so *tenudo de uos fazer* mucho bien et mucha merçed. (PCG 601, 33a)  
 cuemo es *poderoso de los dar*, assi es *poderoso de los toller* (PCG 91, 53a)  
 e com estaua muy *cerca de conquerillos* (PCG 30, 35a)

#### 2.4. Locuciones prepositivas

Incluyo en este apartado locuciones en las que participa la preposición *de*. Recordemos que la anteposición pronominal es de rigor en español antiguo en los contextos de subordinación, por lo que resulta de todo punto extraña la posposición con estas locuciones prepositivas que introducen una subordinación circunstancial. Con *por tal de* predomina la anteposición (8 ejemplos), pero se documentan un par de ejemplos con posposición, única posibilidad secuencial, a juzgar por nuestros datos (5 casos), con *por / en razon de*. Frente a esto, con *por tal que* y con *por razon que* sólo se registran anteposiciones<sup>20</sup>. Con *a menos de* se encuentra un ejemplo de cada. Es éste un caso claro de participación de la preposición *de* en estructuras de marcado carácter subordinante, lo cual determinará la extensión de la posición preverbal del pronombre en este contexto.

##### *Posposición*

E como fuera la sed de muchos dias et trayen los cuerpos secos, assi se detienen en el beuer, que non respirauan *por tal de fartarse* (PCG 76, 40b)  
 e *por razon de assenorearlos...* (PCG 55347b)

E dixoles que *amenos dasseguralle*, que gelo non dirie. (PCG 32, 28b)  
 et *en logar de mantenerlos* en iusticia, conffondielos et echualos en mal logar (PCG 333, 43b)

##### *Anteposición*

beuieron poçon *por tal de se matar* (PCG 111, 49b)  
 solamente quel dizien dalguno que fiziera algun mal, mataualo *a menos de lo oyr*<sup>21</sup>; (PCG 131, 36b)  
 non lo puede fazer *a menos de gelo enplazar* conplidamente (PII 160)

### 3. EL FENÓMENO COMO PARÁMETRO PARA FIJAR EL ESTADO DE LENGUA DE UN TEXTO MEDIEVAL

He intentado observar en qué medida este fenómeno podía servirnos para fijar el estado de lengua de un documento antiguo y por consiguiente datarlo. En concreto, me he centrado en el estudio del mismo en la *Primera crónica general* de Alfonso X, en la edición de Menéndez Pidal, que, como demostró Diego Catalán (1962), posee una compleja historia textual basada en manuscritos de distintas épocas (Alfonso X, Sancho IV

20. Cf., para más datos, CASTILLO LLUCH (1996: p. 171 y 174).

21. El significado de *a menos de* cuando la oración principal es afirmativa, es equivalente a *sin*.

y Alfonso XI)<sup>22</sup>. Se trata de comprobar si las partes más modernas, las escritas por las manos 2ª, 4ª y 6ª (s. XIV, época de Alfonso XI), presentan una mayor frecuencia de posición preverbal del pronombre en las estructuras que estudiamos que las partes correspondientes al siglo XIII (ya sea bajo el reinado de Alfonso X o de Sancho IV).

Propongo a continuación una visión tabular de los datos que arroja el sondeo total de la obra :

	A		De		Para		Por		En		Sin	
	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P
PCG s. XIII mano 1ª	0	51	94	113	0	37	52	39	7	19	1	2
PCG s. XIII mano 3ª	0	43	19	77	0	35	3	23	3	14	0	3
PCG s. XIII mano 5ª	0	17	2	22	0	19	0	10	0	5	0	2
<b>Total PCG s. XIII</b>	<b>0</b>	<b>111</b>	<b>115</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	<b>55</b>	<b>72</b>	<b>10</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
PCG s. XIII mano 2ª	0	1	0	5	0	2	2	0	0	1	0	0
PCG S. XIV mano 4ª	0	15	29	8	1	4	12	11	3	6	0	0
PCG S. XIV mano 6ª	3	5	41	3	11	3	16	1	7	1	1	0
<b>Total PCG s. XIV</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>70</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Total general PCG</b>	<b>3</b>	<b>132</b>	<b>185</b>	<b>228</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>84</b>	<b>20</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

Tabla nº 2: Posición del pronombre átono en estructuras de *preposición + infinitivo* en la *Primera crónica general*.  
Detalle por partes del códice

Efectivamente, se registra una notable diferencia en cuanto al grado de extensión de la anteposición pronominal entre los pasajes correspondientes al siglo XIII y los del XIV. Mientras que en los del siglo XIII es ésta inexistente con *a* y *para*<sup>23</sup>, y cuando alternan las dos posiciones, esto

22. Remito a este autor para todos los detalles relativos al códice que sirvió de base a la edición pidalina. Sintetizando, dicho códice es el resultado de una composición heterogénea cronológica y tipológicamente de textos, en el que se distinguen 6 manos :

*mano 1ª*: cap. 1 – 616 (principio – 350a10). Texto y copia del s. XIII, ca. 1270.

*mano 2ª*: cap. 617 – 627 (350a11 – 358b37). Texto de origen alfonsí copiado en el s. XIV en época de Alfonso XI.

*mano 3ª*: cap. 628 – 896 (358b39 – 565a29). Versión retóricamente amplificada redactada probablemente en 1289 en tiempos de Sancho IV, aunque se desconoce si el lujoso manuscrito conservado es copia del XIII o del XIV).

*mano 4ª*: cap. 896 – 962 (565b1 – 643b7). Fragmento o copia de un fragmento de la versión vulgar de la crónica. s. XIV.

*mano 5ª*: cap. 963 – 1035 (643b9 – 719a42). Posiblemente mismo texto que el de la mano 3ª. 1289.

*mano 6ª*: cap. 1035 – final (719a43 – final). Medios del s. XIV.

23. También aparece como excepcional la anteposición con *sin*, si bien esta preposición queda un poco aparte, dado que carecemos de suficientes ejemplos como para poder sacar conclusiones fiables.

es, con *de*, *por* y *en*, es aún claramente dominante la posposición (en total casi en una proporción del doble de posposiciones), en las partes del siglo XIV, en particular en las atribuidas a las manos 4ª y 6ª, se aprecia una evolución notable: la secuencia *para-pronombre-infinitivo* documentada por vez primera en el texto de la mano 4ª, se generaliza en el fragmento de la mano 6ª, la cual también practica *a-pronombre-infinitivo*. Además, un recuento total de los ejemplos datados del XIV, nos revela la inversión de las proporciones con respecto a la práctica del siglo XIII: es ahora la anteposición la que se da dos veces más que la posposición (en la mano 6ª es claramente mayoritaria y la posposición aparece con un uso muy reducido).

Se aprecia, pues, que el orden diferente del pronombre en las estructuras de *preposición + infinitivo* a lo largo de los distintos pasajes de la obra, se corresponde con la diferencia cronológica de los manuscritos expuesta por Diego Catalán. La evolución que tratamos, por consiguiente, parece eficaz como parámetro para la datación y como reveladora del estado de lengua de un texto antiguo<sup>24</sup>.

#### 4. INTERPRETACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

¿Por qué en este esquema sintáctico se produce una evolución cronológica de vaivén desde la primitiva posposición hacia la anteposición practicada en los siglos XIV y XV, para terminar de nuevo en la posposición a partir del siglo XVI? Analicemos la cuestión por partes:

1ª fase del cambio: *posposición > anteposición* (a partir de mediados del siglo XIII con unas preposiciones y a partir del siglo XIV con otras). Para este paso, si se observa la evolución de la sintaxis pronominal sólo *grosso modo*, se podría argumentar que el comportamiento del pronombre es coherente con una evolución general desde la posposición antigua a la anteposición moderna (como ocurrió en contextos del tipo: *El rey violo > El rey lo vio*) – y en este caso habría una extensión del cambio *posposición > anteposición* con formas conjugadas del verbo a las formas no conjugadas<sup>25</sup>. Ahora bien, esta evolución tan violenta y decidida no se aprecia en esa época en el resto de contextos en los que se

24. En este punto parece necesario preguntarse si para fijar el estado de lengua de un texto hay que considerar su fecha de copia o de redacción. Como vemos, en las manos 4ª y 6ª de la *PCG*, aunque se copie de una primitiva redacción alfonsí, la escritura parece propia del XIV. En este caso, pues, parece que la fecha de la copia es la que impone rasgos propios de su estado de lengua.

25. GRANBERG (1988b: p. 275) proporciona una explicación de este tipo con respecto a la posición del pronombre átono con tiempos no personales en los siglos XIV y XV: « *The continual increase of preverbal position with these forms suggest that in a broad sense the rules for clitic position with tensed forms were being extended to include non-tensed forms as well.* »

practicaba sólo posposición o en los que alternaban las dos posiciones (es decir que por ejemplo, el paso definitivo de *El rey violo* > *El rey lo vio* sólo se producirá bastante más tarde), por lo cual no parece justificada esta explicación. Tan acelerado y temprano cambio es absolutamente excepcional dentro del marco evolutivo del orden del pronombre medieval y podría encontrar explicación precisamente en un hecho igualmente extraordinario: la anteposición llegaría a extenderse porque la posposición original iba a contracorriente en el sistema antiguo, en el que era de rigor la posición preverbal del pronombre cuando el predicado en el que participa va regido por otro elemento (es decir en estructuras de subordinación)<sup>26</sup>.

2ª fase del cambio: *anteposición* > *posposición* (a partir del siglo XVI y claramente en el siglo XVII). Parece justo pensar que en esta evolución la analogía con el resto de estructuras en las que participa un infinitivo desempeñó un papel fundamental. En efecto, el infinitivo en español moderno nunca aparece precedido directamente del pronombre átono (*verlo me ha emocionado mucho* / \**lo ver me ha emocionado mucho*; *quiero verlo* / *lo quiero ver* / \**quiero lo ver*). Esta generalización de la posición postverbal del pronombre en todos los esquemas de infinitivo habría motivado la evolución desde la anteposición, nuevamente a la posposición en las construcciones de *preposición* + *infinitivo*<sup>27</sup>. Puede observarse, además, que en otras lenguas románicas existe igualmente una homogeneidad en la posición pronominal en todas las construcciones de infinitivo (en francés, p. ej.: *pour le voir* / *le voir m'a beaucoup émue* / *je veux le voir*). Resulta interesante, por último, citar que especialistas de otros romances realizan un análisis similar de la cuestión al aquí propuesto (véase, para la evolución del gallego, Álvarez Blanco 1996a: p. 14)<sup>28</sup>.

En conclusión, como se ha visto con los datos aportados por varios textos antiguos, el fenómeno estudiado posee un valor como revelador de su estado de lengua. En principio podremos, pues, a partir de la ordenación pronominal en las estructuras de *preposición* + *infinitivo*, obtener las deducciones siguientes:

26. En este sentido, las locuciones prepositivas del tipo *por tal de* o *en / por razón de*, cuando se presentan con posposición pronominal, resultan realmente extrañas en el sistema.

27. Es la hipótesis ya defendida en CASTILLO LLUCH (1996: p. 269).

28. Tras describir el paso de proclisis medieval a enclisis moderna en oraciones de infinitivo introducidas por preposición, esta autora concluye que « este progresivo abandono da primitiva posición débese atribuir a una evolución interna da lingua, que tende a fixar esta orde como a única normal para o pronome complemento das formas verbais infinitas en tódolos esquemas sintácticos en que aparecen ».



- los textos medievales en los que se practique mayoritariamente la secuencia *preposición-infinitivo-pronombre* (y que sólo presenten contados ejemplos de anteposición pronominal, en particular con la preposición *de*), serán muy antiguos (s. XII-mediados s. XIII);
- los textos medievales en los que convivan la posposición y anteposición pronominal serán de la segunda mitad del siglo XIII si esta circunstancia se da con mayoría de posposiciones o en proporción equivalente con las preposiciones *de*, *por* y *en* y si con *a* y *para* sólo se practica posposición. Corresponderán a un periodo temprano del siglo XIV cuando, junto a la anteposición preponderante con las preposiciones *de*, *por* y *en*, se den ejemplos de anteposición con *a* y *para*;
- los textos en los que la anteposición sea mayoritaria con todas las preposiciones serán de los siglos XIV y XV;
- los textos clásicos en los que la anteposición conviva con la posposición serán del siglo XVI;
- los textos clásicos en los que la posposición predomine corresponderán al siglo XVII.

Por ser un dato que nos sirve para afinar en la determinación de la fecha de un texto, cobra un particular relieve en esta evolución cronológica pendular, la diferencia de comportamiento pronominal en función de la preposición que rige al infinitivo. Este fenómeno no parece ser exclusivo del español medieval, sino que se manifiesta también en otras lenguas como el portugués antiguo o el gallego actual (coincidiendo las preposiciones que determinan un orden pronominal dado en todas ellas). En parte, este desfase encuentra explicación en la diferencia en el tipo de relación sintáctica en la que participan las distintas preposiciones y, por otro lado, podría estar asociado a propiedades dispares dependiendo de cada preposición en cuestión, aspecto que nos deja materia de reflexión para investigaciones futuras.

Mónica CASTILLO LLUCH  
SEMH  
GDR 2378 – SIREM  
Université Paris VIII

## Bibliografía

## FUENTES

[El asterisco indica que las obras han sido objeto de un sondeo total]

- Documentos lingüísticos de España I. Reino de Castilla*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: CSIC, 1966. (2ª 1/2 s. XII-finales s. XV)
- Fueros de Alcaraz y de Alarcón*, ed. de Jean ROUDIL, Paris: Klincksieck, 1968. (Fin s. XIII)
- Lazarillo de Tormes*, ed. de Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, Madrid: Austral, 1987. (ca. 1550, ed. de 1554)
- \**Liber regum*, ed. de Louis COOPER, Zaragoza, 1960. (ca. 1194-1211)
- Libro de Alexandre*, ed. de Alfred MOREL FATIO, Dresden: Max Niemeyer, 1906. (ca. 1249)
- \*ALFONSO X, *Primera crónica general de España*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Gredos, 1977 [3ª reimpresión]. (Texto de datación plural: último tercio del s. XIII - s. XIV, época de Alfonso XI)
- \*ALFONSO X, *Partida segunda*, ed. de Aurora JUÁREZ BLANQUER y Antonio RUBIO FLORES GRANADA: Colección Romania, 1991. (ca. 1263)
- ALMERICH, *La fazienda de Ultramar*, ed. de Moshé LAZAR, Salamanca, 1965. (ca. 1220)
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Martín de RIQUER, Barcelona: Planeta, 1980. (1605, 1615)
- \*DON JUAN MANUEL, *El conde Lucanor*, ed. de José Manuel BLECUA, Madrid: Castalia, 1992. (1335)
- ROJAS, Fernando de, *La Celestina*, ed. de Peter E. RUSSELL, Madrid: Castalia, 1991. (1499)
- RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. de Alberto BLECUA, Madrid: Cátedra, 1996. (ca. 1343)

## BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA

- ÁLVAREZ BLANCO, Rosario, « Posición do pronome en construcións de infinitivo e xerundio », *Verba*, 23, 1996 (a), p. 11-35.
- ÁLVAREZ BLANCO, Rosario, « A posición do pronome en construcións de infinitivo e xerundio en galego antigo », in: *Actas do XII Encontro nacional da Associação portuguesa de linguística*, 2, 1996 (b), p. 7-29.
- BARRA JOVER, Mario, *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español* [Ejemplar cedido por el autor en espera de próxima publicación], 1999.
- CASTILLO LLUCH, Mónica, *La posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid / Université Paris XIII, 1996.

- CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid: Gredos, 1962.
- DUPONT, Pierre, « L'évolution de la place du pronom-objet incident à un infinitif du XIII<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle », *Cahiers de l'UER d'études ibériques*, 1, 1977, p. 21-39.
- GESSNER, Emil, « Das spanische Personalpronomen », *Zeitschrift für romanische Philologie*, 17, 1893, p. 1-54.
- GRANBERG, Robert Arthur, *Object Pronoun Position in Medieval and Early Modern Spanish*, Tesis doctoral, Universidad de California, Los Ángeles, 1988.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1942 (utilizo la 9<sup>a</sup> ed., de 1986).
- MARTINS, Ana María, *Clíticos na história do português*, Tesis doctoral, Universidade de Lisboa, 1994.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm, *Grammaire des langues romanes*, Paris, 1890-1906, vol. 3.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. de José F. MONTESINOS, Madrid: Espasa Calpe, 1953 (1535).
- RAMSDEN, Herbert, « The question of Arabic influence in Spanish weak-pronoun collocation », *The Modern Language Review*, 55, 1960, p. 33-39.  
— *Weak-Pronoun Position in the Early Romance Languages*, Manchester University Press, 1963.
- SPAULDING, Robert K., « “Puedo hacerlo” versus “lo puedo hacer” and similar cases », *Hispania*, 10 (5), 1927, p. 343-348.